

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

MECO

PERSONAL

Tras resolución del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de Administración General, grupo C, subgrupo C2, por turno libre, del Ayuntamiento de Meco, por decreto de Alcaldía número 464/2023, de 22 de febrero, se ha resuelto nombrar a doña María del Mar Pérez Rodríguez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Meco, siendo la candidata que ha superado el proceso selectivo, con las siguientes puntuaciones:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL OPOSICIÓN
***471Z	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR	8,79	10	APTO	18,79

La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de su nombramiento como funcionaria de carrera en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra el presente acuerdo y demás actos administrativos que se deriven del mismo, podrá interponerse, según proceda, recurso potestativo de reposición y/o recurso contencioso-administrativo, en los plazos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Meco, a 22 de febrero de 2023.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/3.164/23)

